



Río Cuarto, julio 4/2022

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 139837 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Lenguas (5-59), de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de Comisión de Servicios, presentada por la Prof. María Soledad FONTANA SANTAMARINA (DNI N° 22.559.310); y

CONSIDERANDO

Que la solicitud de referencia se fundamenta en razón que mencionada docente viajará a Posadas (Misiones) para asistir al Curso de Posgrado de formación continuada de Profesores, titulado: Políticas Lingüísticas, evaluación y tecnologías para la enseñanza del Portugués como Lengua Adicional, entre los días 4 y 8 de julio de 2022.

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto por la “Reglamentación del Capítulo VII del CCT para los docentes de Instituciones Universitarias, Decreto 1246/15. Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.” Resolución C.S. N° 443/2016, Anexo I, Artículo 7, Inciso d).

Que se cuenta con el aval Departamental.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder Licencia con goce de haberes en carácter de “Comisión de Servicios” a la Prof. María Soledad FONTANA SANTAMARINA (DNI N° 22.559.310), docente del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, quien viajará a Posadas, Misiones, ello entre los días 4 y 8 de julio del año 2022, y atento a lo consignado en el primer considerando de la presente.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 311/2022
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de julio de 2022, 15:27 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220704-62c330f6c1271**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas